CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2009
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 06 de mayo de 2009, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 10.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°03/2009 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sras. Claudia Farías, Francis Andrea Velásquez Carreño, Beatriz Rosselot, María de la Luz Savagnac, Tehani Staiger y Alejandra Cillero, y los consejeros Sres. Juan Pablo Egaña, Nabil Rodríguez Miguieles, Jorge Ramírez Ávila, Mariano Andrade González y Luis Candia López. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Claudia Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva (S) del Fondo de Fomento Audiovisual, Leonardo Ordóñez, Jefe Departamento de Creación Artística del CNCA, Christian Torres, Jefe de Gabinete de Ministra Presidenta de este Consejo, y Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

1.- Bienvenida nuevos consejeros
2.- Funciones y atribuciones del CAIA. Informe de gestión.
3.- Informe Cannes. Presentación solicitudes de financiamiento para las películas Navidad y Huacho.
4.-Formación de comisiones de trabajo.
5.- Informe Estudio de Cine en Chile 2008, propuesta 2009.

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Bienvenida nuevos consejeros.
Ministra da la bienvenida a los nuevos consejeros, presentando a cada uno de ellos, y a los consejeros que siguen en sus funciones. Asimismo, invita a una cena que habrá el día 07 de mayo de 2009 con todos los integrantes de los órganos colegiados del CNCA.

Cuenta a los nuevos consejeros que el CAIA anterior aprobó una propuesta de política pública del sector audiovisual que se encuentra en revisión del Directorio Nacional, y en tabla para su aprobación de dicho órgano para este viernes 08 de mayo de 2009.

Por último, les solicita su presencia en la Convención Nacional del CNCA que se realizará la última semana de agosto, recalcando la importancia de la asistencia de todos los consejos sectoriales.

2.- Funciones y atribuciones del CAIA. Informe de gestión.
Toma la palabra Leonardo Ordóñez, Jefe del Departamento de Creación Artística del CNCA, detallando la función o labor que ejerce respecto del CAIA y respecto de los otros Consejos Sectoriales. Por otro lado, explica la estructura y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, explicando que es dicho equipo de trabajo quien ejecuta administrativamente todos los acuerdos adoptados por el CAIA.

Continúa la sesión con una exposición de las atribuciones del CAIA con el objeto de que los nuevos consejeros tengan conocimiento cabal de la función que empiezan a ejercer. Se explica como cada una de estas atribuciones se va ejerciendo a través de los distintos programas de asignación, concursos públicos, premios, etc, convocados anualmente por el CAIA. Para efectos de registro, dicha exposición queda como anexo Nº 1 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

La consejera Staiger reitera que ellos como Plataforma presentaron un documento sobre la representatividad de los consejeros como protocolo de funcionamiento del CAIA. La Secretaría Ejecutiva propone incluir este tema en la tabla de la próxima sesión, junto con el reglamento interno del CAIA, mandando previamente a todos los consejeros el documento mencionado.

3.- Informe Cannes. Presentación solicitudes de financiamiento para las películas Navidad y Huacho.
Se presenta informe del Programa de Comercialización Cine Chileno Mercado Cannes 2009, ya ejecutado. Dicho programa se estructurba en dos componentes, uno de screening y otro de material de promoción del Cine Chileno. El primer componente se realizó a través de una convocatoria de empresas distribuidoras para que presentaran sus proyectos de screenings para promocionar sus películas en el Festival de Cannes.

En la sesión anterior, se acordó aprobar las postulaciones presentadas por BF Distribution y Cine Arte Alameda, para las películas "Múñeca", "Turistas", "A un Metro de Ti", "Mami Te Amo" y "Te Creís la más Linda", por un total de $10.922.600.- (diez millones novecientos veintidós mil seiscientos pesos).

Respecto del componente 2 del programa, se realizó la contratación respectiva del material de difusión, a través de las normas de compras públicas, por un total de $577.400.- (quinientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos).

El presupuesto asignado al programa en su conjunto era de $20.000.000.- (veinte millones de pesos), por lo cual el saldo no asignado es de $8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos).

Para efectos de registro, el informe presentado se deja como Anexo Nº2 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva señala que recibió las siguientes dos postulaciones:

1. Huacho, de Alejandro Fernández, producido por Jirafa, seleccionada en la Semana de la Crítica.

2. Navidad, de Sebastian Lelio, distribuida en Chile por MCFilms y producida por Hora Mágica, seleccionada en la Quincena de Realizadores.

Ambas postulaciones solicitan apoyo económico para la participación de las películas Huacho y Navidad, respectivamente, en el Festival del Cine de Cannes, ya que fueron seleccionadas para su participación.

La Secretaría Ejecutiva resume las solicitudes que piden financiamiento, señalando que, en virtud del destino del Fondo de Fomento Audiovisual señalada en la legra e) del artículo 9 de la ley 19.981, y de la línea de financiamiento de la asignación del numeral 16 del artículo 7 de la ley 19.981, éstas postulaciones pueden revisarse, para lo cual, deben fijarse los criterios de evaluación que se utilizarán para la aprobación o no aprobación de estos proyectos y su financiamiento, y el presupuesto disponible para asignar en caso de aprobación de estas postulaciones.

Dicho resumen junto con las dos postulaciones quedan como Anexo Nº 3 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Los consejeros señalan que debe evaluarse el programa de apoyo a cannes 2010 para ver cuales componentes son los que se financian, en coordinación con los otros organismos públicos que son socios.

Al respecto, se adoptan los siguientes acuerdos, conforme al reglamento del Fondo:

Acuerdo Nº 1: Teniendo presente la facultad considerada en el artículo 34°, Numeral Primero, y artículo 36, ambos del Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, que disponen respectivamente, que se podrán financiar actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras audiovisuales nacionales en el extranjero; y el procedimiento de presentación, selección y aprobación de las postulaciones, y considerándose pertinente ambas postulaciones a los lineamientos y programas del CAIA, se aprueban por unanimidad de los consejeros presentes recibir las solicitudes de financiamientos para evaluarlas en forma inmediata conforme los siguientes criterios, con un puntaje de 1 a 100: Impacto, social, artístico y cultural; viabilidad técnica y financiera; estructura de financiamiento, pertinencia respecto de las políticas de fomento definidas por el Consejo, todo esto en concordancia con el artículo 37 del mencionado reglamento. Los recursos

Conforme al acuerdo señalado precedentemente, se procede por los consejeros presentes a evaluar.

Los consejeros destacan que el programa Cannes 09 ya ejecutado tiene como objetivo fortalecer la industria audiovisual nacional, dando a conocer la producción audiovisual, sus obras, talentos y potencialidades, en la perspectiva de mejorar las condiciones de difusión y comercialización de las obras y proyectos audiovisuales nacionales en el extranjero, y que éstas películas, estando ya seleccionadas para participar en el festival, aseguran de manera bastante eficiente y eficaz el objetivo mencionado, con absoluta coherencia. Asimismo, es importante seguir apoyando a las películas que están teniendo presencia a nivel internacional, especialmente en festivales de tal magnitud como es el de Cannes.

Es importante destacar también la experiencia de años anteriores en cuanto a que la presencia de películas nacionales en el Festival de Cannes es un medio de promoción y

difusión del cine chileno y de las películas que participan, que entrega resultados muy beneficiosos.

Luego de la revisión de ambas postulaciones y en virtud de los argumentos entregados precedentemente, resulta por unanimidad del Consejo la siguiente evaluación:

1. Huacho, de Alejandro Fernández, producido por Jirafa, seleccionada en la Semana de la Crítica.
Un puntaje de 100 para los criterios impacto social artístico y cultural, viabilidad técnica, pertinencia respecto de las políticas de fomento y estructura de financiamiento.

2. Navidad, de Sebastian Lelio, distribuida en Chile por MCFilms y producida por Hora Mágica, seleccionada en la Quincena de Realizadores.

Un puntaje de 100 para los criterios impacto social artístico y cultural, viabilidad técnica, pertinencia respecto de las políticas de fomento y estructura de financiamiento.

Acuerdo Nº 2: Teniendo en consideración la evaluación realizada, se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes destinar la cantidad que en cada caso se indica para financiar las siguientes postulaciones:

PROYECTO NAVIDAD, PRESENTADO POR MCFILMS

PROYECTO DISTRIBUCIÓN CNCA	CH$	USD	EUROS	DESCRIPCIÓN
2 digibeta VO y sub. Inglés 2 DVD VO Y SUBTITULOS 1 digibeta TRAILER Y 3 tortas de 2 min VO y sub inglés. (COTIZACIÓN CHILEFILMS ADJUNTA)	1.678.500	2.798	2.098	Materiales para la exhibición del film en la selección Quinzaine
2 MARKET SCREENINGS	1.200.000	2.000	1.500	Exhibiciones del film para festivales.
Materiales promocionales	2.400.000	4.000	3.000	Materiales para promoción del film en el festival.
Diseño Afiche	350.000	583	438	Diseño de afiches y materiales promocionales.
TOTAL	**5.628.500**	**9.381**	**7.036**	

PROYECTO HUACHO, PRESENTADO POR JIRAFA PRODUCCIONES

PROYECTO DISTRIBUCIÓN CNCA	CH$	EURO
Impresos		1885
Materiales promocionales		1118
Subtitutale		2330
TOTAL	**4.000.000**	**5.333**

TOTAL	
Navidad Huacho	5.628.500 4.000.000 **9.628.500.-**

Los recursos que se asignan son de la siguiente redistribución: remanentes del programa de comercialización internacional, cannes 09, y la diferencia se restará del presupuesto asignado al programa de Formación de Público, centros culturales, ya que éste aún no está totalmente definido, a diferencia de éstas dos películas que ya fueron seleccionadas para participar el festival. Además son películas que han sido financiadas por nuestro Fondo.

4.-Formación de comisiones de trabajo.

Se explica necesidad de constituir comisiones de trabajo interno como forma de trabajo del CAIA, con un método de especialización y profundización de los distintos temas. La Secretaría Ejecutiva propone las siguientes comisiones:

a) Comisión Concurso general, Formación y largometraje.
b) Comisión Programa de Apoyo a Festivales.
c) Comisión Programa Resguardo del Patrimonio.
d) Comisión Programa Formación de Público centros culturales y salas de cine arte.
e) Comisión Programa Comercialización Internacional.
f) Comisión Semana del Cine.

La Ministra Presidenta señala que los consejeros pueden proponer otras comisiones según temáticas en que tengan interés.

Los consejeros agregan como temáticas de interés a trabajar en comisión el tema internacional, en especial, la relación de los órganos internacionales del sector audiovisual, como RECAM, CAACI, etc, la Propiedad Intelectual y TV Digital.

Acuerdo Nº 3: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerdan constituir las siguientes comisiones de trabajo interno del CAIA, con la integración que se indica en cada caso:

a) Comisión Concurso general, Formación y largometraje: Jorge Ramírez, Mariano Andrade. Ésta comisión deberá trabajar los formularios de postulación (planilla). Asimismo, respecto de las Bases 2010, cada sector representado en el CAIA deberá hacer llegar a esta comisión una propuesta de modificaciones u observaciones para ser consideradas al momento de adoptar las decisiones.
b) Comisión Programa de Apoyo a Festivales: Alejandra Cillero, Juan Pablo Egaña, María de la Luz Savagnac, Claudia Farías.
c) Comisión Programa Resguardo del Patrimonio: Luis C. Candia, Francis Velásquez, Nabil Rodríguez, María de la Luz Savagnac.
d) Comisión Programa Formación de Público centros culturales y salas de cine arte: Luis C. Candia, Beatriz Rosselot, Francis Velásquez, Nabil Rodríguez.
e) Comisión Programa Comercialización Internacional: Beatriz Rosselot, Alejandra Cillero
f) Comisión Semana del Cine: Juan Pablo Egaña, Claudia Farías, Beatriz Rosselot.

g) Comisión Internacional: Alejandra Cillero, Juan Pablo Egaña, Tehani Staiger.
h) Comisión Propiedad Intelectual: Jorge Ramírez, Mariano Andrade, Tehani Staiger.
i) Comisión TV Digital: María de la Luz Savagnac, Tehani Staiger.

5.- Informe Estudio de Cine en Chile 2008, propuesta 2009.
Se presenta informe sobre el estudio contratado por el CAIA sobre la Oferta y Consumo de Cine en Chile, el cual se mantiene actualizado y publicado en la página web del CNCA. La Secretaría Ejecutiva explica la importancia de tener a disposición ésta información sistematizada y actualizada, y solicita que el año 2009 se contrate nuevamente el servicio de mantener actualizado el informe en cuestión.

Acuerdo Nº4: Por unanimidad de los presentes, se acuerda contratar nuevamente el servicio de actualizar el informe sobre oferta y consumo de cine en chile en la forma realizada hasta el momento, agregando ahora los cruces de información al sistematizar. Para su ejecución administrativa, la Secretaría Ejecutiva certificará los términos de referencia con que se realizará el procedimiento de contratación a través de las normas de mercado público. El presupuesto asignado a esta contratación corresponderá a la suma máxima de $ 15.000.000.- (quince millones de pesos).

6. Varios. Designación Evaluadores.
La Secretaría Ejecutiva explica que en varias líneas hubo muchas postulaciones o los evaluadores designados no aceptaron la función, por lo cual se requieren más nombres de evaluadores.

Acuerdo Nº 5: Por mayoría de los consejeros se aprueban las siguientes personas para desempeñarse como evaluador en las líneas que en cada caso se indica:
- Línea de Creación de Guiones: Isabel Troncoso, Cecilia Ruz Ortiz y Ernesto Guzmán, Paolo Conte.
- Línea de Investigación: Francia Aranda, Carlos Saavedra, Eliana Jara, Udo Jacobsen, Roberto Paulsen, Lili Gálvez, Jacqueline Mouesca, Carlos Araos y Magdalena Gissi.
- Línea de Distribución no tradicional de obras: Héctor Capossiello y Hugo Muñoz Baronti.

La consejera Staiger plantea que debe reflexionarse sobre la ley de fomento audiovisual, y las necesidades de modificarla, creando una comisión para tal efecto. Se contesta que es mejor dejar el tema para marzo del próximo año. La Ministra Presidenta señala que es importante la reflexión, pero que para el CNCA es prioridad la modificación de la ley del libro, ya que es la más antigua. Por lo señalado, se puede hacer una sesión especial de discusión al respecto y en dicha sesión generar una metodología de trabajo.

Siendo las 16.00 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

MINISTRA PRESIDENTA

PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo de Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

BEATRIZ ROSSELOT

Representante de los Documentalistas.

FRANCIS ANDREA VELASQUEZ CARREÑO
Representante de la
Actividad audiovisual regional

JUAN PABLO EGAÑA

Representante de CORFO

NABIL RODRÍGUEZ MIGUIELES

Representante de la
Actividad audiovisual regional

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales.

CLAUDIA FARIAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional

JORGE RAMÍREZ ÁVILA
Representante de Guionistas.

LUIS CANDIA LÓPEZ
Representante de Académicos

ALEJANDRA CILLERO
Representante de Ministerio de Relaciones Exteriores.

MARIANO ANDRADE GONZÁLEZ
Representante de Académicos

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante de CNTV.